IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34259 *MURCIA*

Edicto

Doña Macarena Valcarcel García, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 36/12 referente al concursado Cardisa Mobiliario Urbano, S.L., con CIF B-30586630 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 27-9-12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067199-1

cve: BOE-B-2012-34259